NUTRISERVICE S A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015

1.- INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

NUTRISERVICE S. A. Fue constituida el 09 de Agosto del 2008 e inscrita en el registro mercantil el 20 Junio del 2008.

La compañía tiene su domicilio fiscal en la provincia del Guayas cantón Guayaquil parroquia Ximena y desarrolla sus actividades en Coop. Primero de Mayo independiente Solar 8 Mz 3995 y mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes N 0992567074001.

1.- OPERACIONES.- Su actividad principal es el transporte de carga por carretera, ofrece a sus clientes este servicio a nivel nacional, cuenta con unidades adecuadas para transporte de productos congelados, con furgones térmicos, cada accionista de NUTRISERVICE S. A s a cuenta con un vehículo en excelente condiciones, además son conducidos por sus propietarios.

La compañía en el año 2011 no registro movimientos

En el año 2012 la compañía ha tenido ingresos mínimos desde el mes de septiembre.

Año 2013 y 2014 ingresos mínimos por servicios de transporte.

En el año 2015 sus ingresos fueron por servicios de transporte.

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.-

DECLARACION DEL CUMPILIMIENTO.- Tal como es requerido por las NIIF No 1 " Adopción por primera vez de las normas Internacionales de Información Financiera" los estados adjuntos de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 , luego del análisis correspondiente se determinó que no tenían ajustes a realizarse debido que la compañía no tuvo movimientos durante ese año.

Los presentes Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 constituyen los primeros estados Financieros preparados de acuerdo con las NIIF su Adopción es integral explicita y sin reservas.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS) por sus siglas en ingles) emitidas POR EL CONCEJO DE Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales incluyen las Normas Internacionales de contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del comité de interpretación (CINIIF Y SIC) por sus siglas en ingles, hasta el 31 de diciembre del 2012 los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

La superintendencia de Compañías mediante resolución No. 06.Q.ICI.003 y No.06Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA Y LAS NIIF respectivamente sea de aplicación obligatoria a partir de enero del 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la resolución No ADM No 08199 publicada en el suplemento del R:I No. 378 de julio 10 del 2008.

Mediante Resolución No. 08.GDSC.010 de noviembre 20 del 2008, la Superintendencia de Compañías resolvió establecer tres grupos de compañías para que de acuerdo a un cronograma implementen obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Este cronograma empezó el 2 de Enero de 2010 y terminó el 1 Enero de 2012. La Compañía debido a sus características de monto de activos, se ubicó en el tercer grupo

Mediante Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de noviembre 5 de 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES implantada por la Comunidad Andina mediante Resolución No. 270 de diciembre 10 del 2008 y resolvió como PYMES a las personas jurídicas que cumplan la siguientes condiciones:

a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares

b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y,

c) Tengan menos de 200 trabajadores.

De acuerdo a la Resolución No. SC. ICI.CPAIFRS.G.11.010 de octubre 11 del 2011, la Superintendencia de Compañías dispuso que las compañías que califiquen como PYMES adopten la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir de enero 1 del 2012 estableciéndose como período de transición de enero 1 a diciembre 31 del 2012.

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.- (continuación)

Activos.-

Efectivo y equivalentes de efectivo
Al 31 de Diciembre 2015

Bancos	2.990.26
Total	2.990.26

PASIVOS.-

Obligaciones corrientes.- Están reconocidas mediante el método de el método de devengo u y se originan cuando la compañía mantiene una obligación producto de eventos pasados lo establecido por la legislación laboral, normativas del seguro social o acuerdos contractuales.

Obligaciones corrientes	89.99
Total	89.99

Provisión para la jubilación patronal.- El código de trabajo de la republica del ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. En adición, el código de trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25 de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio.

Participación de utilidades.- La compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que de devenga el 15 de participación de los empleados en las utilidades de conformidad con lo establecido en Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Participación de utilidades	42.05

Impuesto Renta.- la provisión para el impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar.

Impuesto renta por pagar	12.28

PATRIMONIO.-

Capital social
Al 31 de Diciembre 2015

Capital	1.000.00
Total	1.000.00

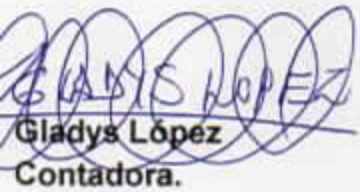

Gladys López
Contadora.